CGDP Nº 741.1 /2015

AMPLIACION DE CONTRATO

Entre la Gobernación de Departamental de Paraguarí, domiciliada en Gral. Morinigo y Asunción Nº 510, de la ciudad de Paraguarí, República del Paraguay, representada para este acto por **MIGUEL JORGE CUEVAS RUIZ DIAZ**, denominada en adelante el CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **JUNIOR S.R.L.**, con C.I.Nº 80019198-6 domiciliada en Ruta 1 Km. 84 casi Cristóbal Colón, de la ciudad de Carapeguá, República del Paraguay, representada para este acto por **DIONISIO CARBALLO GAONA**, con Cédula de Identidad Nº **1272227**, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente "AMPLIACIÓN DEL CONTRATO Nº 362 DE FECHA 22 DE MAYOO DE 2015 PARA LA ADQUISICION DE CAMARAS Y CUBIERTAS PARA VEHICULOS Y MAQUINARIAS", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

I CLAUSULA PRIMERA: OBJETO

LA GOBERNACIÓN realiza la presente **AMPLIACION DEL CONTRATO Nº 362 DE FECHA 22 DE MAYO DE 2015**, a los fines de que **EL PROVEEDOR** realice los servicios de mantenimiento y reparación de vehículos y maquinarias cuyas condiciones han sido establecidas en el contrato referido. -

II CLAUSULA SEGUNDA: IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DE LA PRESENTE AMPLIACION

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto en el Objeto de gasto 240, OF 30 y FF 6, 8, incluidos en el Presupuesto General de la Nación asignado a la Gobernación de Paraguarí, conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Dpto	Monto
2015	2	1	2	0	390	10	1	9	20.239.500
TOTAL									20.239.500

Las líneas presupuestarias se encuentran incluidas en el Presupuesto General de la Nación asignado a la Gobernación del 9º Dpto. Paraguarí para el Ejercicio Fiscal 2015.----------

III CLAUSULA TERCERA: CANTIDADES A AMPLIAR E IMPORTE TOTAL A PAGAR

Los bienes a ser ampliados conforme a la presente, son los siguientes:

Item*	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Marca**	Procedencia**	Unidad de Medida*	Cantidad*	Presentación*	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
			[indicar la marca de los Bienes]	*[indicar la procedencia de los Bienes]*				*[indicar el precio unitario por item]*	*[indicar el precio total por item]*
5	25172502-007	Cámara para maquinaria pesada	Xbri	China	UNIDAD	6	UNIDAD	387.000	2.322.000
10	25172502-007	Cámara para maquinaria pesada	Xbri	China	UNIDAD	4	UNIDAD	435.000	1.740.000

JUNIOR S.R.L.
REPUESTOS
RUC: 80019198-6
TeleFax: 0532.212696

CGDP Nº 741.2/2015

14	25172503-001	Cubierta para maquinaria pesada	Xbri	China	UNIDAD	3	UNIDAD	1.917.500	5.752.500
20	25172503-001	Cubierta para maquinaria pesada	Ling Long	China	UNIDAD	3	UNIDAD	3.475.000	10.425.000
TOTAL GENERAL									**20.239.500**

El monto total a pagar asciende a **Gs. 20.239.500 (Guaraníes veinte millones doscientos treinta y nueve mil quinientos)**.----------

IV CLAUSULA CUARTA: VIGENCIA DE LA AMPLIACION DE CONTRATO

La vigencia de la presente ampliación de contrato se extiende desde su firma hasta el 31 de diciembre de 2015.----------

V CLAUSULA QUINTA: CONDICIONES DE LA AMPLIACION DE CONTRATO

Todas las demás cláusulas del Contrato N° 362 de fecha 22 de mayo de 2015 quedan vigentes y se aplican a la presente ampliación de contrato, formando esta como parte anexa al mismo. ----------

Bajo las cláusulas y condiciones que preceden las partes, dan por formalizado la presente AMPLIACION DE CONTRATO, y a su fiel cumplimiento se obligan, en la ciudad de Paraguarí, a los cuatro días del mes de diciembre del año dos mil catorce, en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. -

DIONISIO CARBALLO GAONA
Junior S.R.L.

JUNIOR S.R.L.
REPUESTOS
RUC: 80019198-6
TeleFax: 0532.212696

MIGUEL JORGE CUEVAS RUIZ DIAZ
Gobernación 9º Dpto. de Paraguarí

LUIS CÁCERES AYALA
Srio. General